

# Santa Cruz recibió declaratoria que oficializa festividad del Cristo Negro como patrimonio cultural inmaterial

14 de Enero 2021 | San Cruz, Guanacaste | Consecutivo 008

La mañana de este jueves 14 de enero, la comunidad guanacasteca de Santa Cruz inició con mayor fervor su tradicional fiesta en honor al Santo Cristo de Esquipulas, al recibir de manos de ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, la declaratoria que reconoce oficialmente esta celebración, como patrimonio cultural inmaterial del cantón.

- Decreto N° [42670-C](#) se publicó en La Gaceta el 2 de diciembre de 2020
- Tradición representa uno de los actos culturales y religiosos más importantes para esta comunidad Guanacasteca



**San José, 14 de enero de 2021.** La mañana de este jueves 14 de enero, la comunidad guanacasteca de Santa Cruz inició con mayor fervor su tradicional fiesta en honor al Santo Cristo de Esquipulas, al recibir de manos de ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, la declaratoria que reconoce oficialmente esta celebración, como patrimonio cultural inmaterial del cantón.

La “Celebración al Santo Cristo de Esquipulas”, conocida también como “Demanda de Esquipulas”, “Fiestas al Cristo Negro” o “Fiestas al Negro Pencón”, se realiza anualmente del 14

al 18 de enero en el cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste de Costa Rica. La declaratoria de patrimonio quedó establecida en el Decreto N° [42670-C](#), firmado por Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República y la ministra de Cultura y Juventud, el 2 diciembre de 2020.

La Sesión Solemne Extraordinaria No 01 del Concejo Municipal de Santa Cruz se realizó este 14 de enero, enmarcado en el inicio de las “Fiestas al Cristo Negro” y contó con la presencia y participación del cura párroco, Efrén León Cerdas, párroco del Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas; Maricela Moreno Rodríguez, presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz; Jorge Arturo Alfaro Orias, alcalde de Santa Cruz; Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud, así como Loida Pretiz, viceministra de Cultura y representante de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. La actividad se realizó bajo estrictas medidas y protocolos sanitarios, según lo establecido por el Ministerio de Salud.



La ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán, recalcó la importancia y valor sociocultural y religioso que tiene el Cristo Negro, y destacó que “tradiciones de esta naturaleza, promueven la memoria histórica de las localidades, su patrimonio, sentido de pertenencia, su singularidad, el conocimiento y aprecio por la riqueza y diversidad cultural del país”.

Además, destacó que una de las grandes virtudes de esta declaratoria es el interés y esfuerzo de consenso de la comunidad santacruceña por preservar una tradición que cuenta con más de 200 años y que aún el cantón continúa fomentando en las generaciones más jóvenes.

Durán señaló además el compromiso que asume el Estado en pro de la salvaguardia de expresiones culturales de este tipo y recalcó que “este es un año especial, porque será el primer año de expresión de esta festividad tras el anuncio de la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial. A partir de la declaratoria, todas las partes interesadas tomamos el compromiso de alentar la generación de medidas y estrategias de identificación, documentación, investigación y de puesta en valor de esta expresión, desde la enseñanza formal y no formal. Invitamos a todas las instituciones, gobierno local, organizaciones y público en general, a seguir celebrando esta manifestación y seguir transmitiéndola de generación en generación con todos sus elementos:

alegría, música, cimarronas, bailes y comidas tradicionales, y los pasos que se cumplen a lo largo de la actividad”, afirmó la jerarca.

Por su parte, Jorge Arturo Alfaro Orias, alcalde de Santa Cruz, señaló que “en el marco de la celebración de un año más del Santo Cristo de Esquipulas, de las Fiestas de Santa Cruz, ciudad folclórica de Costa Rica, esta declaratoria de patrimonio cultural inmaterial nos resulta de suma importancia. Queremos agradecer al Ministerio de Cultura y Juventud por este reconocimiento que pone en valor todo lo que representa el Santo Cristo de Esquipulas para nuestra comunidad”.



La iniciativa y solicitud de la declaratoria surgió a partir de los esfuerzos de la organización “Apuntalando lo Nuestro”, a través de su representante Saidem Vidaurre Arredondo, quien señaló y destacó que “este esfuerzo es producto del aporte de santacruceños de distintas generaciones que, desde su particular visión de nuestro entorno, estuvieron anuentes a brindar su granito de arena. En la conciencia y corazón de cada uno de estos ciudadanos puede anidar

el sentimiento de satisfacción de la meta alcanzada”.

Además, la jerarca de Cultura y Juventud destacó que tradiciones como la del Santo Cristo de Esquipulas, representan parte de los atractivos turístico – culturales que buscan iniciativas como la Gestión Integral del Turismo, que actualmente se realizan a través del Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura y Juventud; que a través del patrimonio cultural inmaterial permita potenciar destinos turísticos como Santa Cruz. “Aquí se abre una oportunidad en la que tenemos una serie de elementos y fortalezas para hacer que esta declaratoria realmente le dé un lanzamiento de capacidades a la comunidad, al Estado, para salvaguardar y promover la tradición”, concluyó la ministra.

Como parte de la celebración de esta declaratoria, se develó una placa conmemorativa en el Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, ubicado en Santa Cruz.

Según datos del Sistema de Información Cultural de Costa Rica ([Sicultura](#)), la devoción al Cristo Negro de Esquipulas, más allá de una práctica religiosa, es una tradición que se ha extendido por todo el país; sin embargo, es en los cantones de Santa Cruz de Guanacaste y Alajuelita, en San José, donde posee un mayor arraigo cultural y se celebra con gran participación de la comunidad, cada 15 de enero.

## Celebración del Santo Cristo de Esquipulas

Cada año, el 14 de enero, el cantón de Santa Cruz, Guanacaste, se llena de alegría, música, cultura, cimarronas, bailes y comidas tradicionales, con el objetivo de celebrar de la mejor manera las Festividades del Santo Cristo de Esquipulas.



Esta es una fiesta característica del cantón, la cual se basa en la devoción de sus habitantes al Cristo Negro de Esquipulas. La tradición acumula una historia que es precedida por varios siglos, la cual posee varias versiones sobre su origen.

La festividad la componen seis actividades principales: La Vela; La Demanda; Turno a Esquipulas; Los Mayordomos; y, por último, la Entrada, Víspera y Festividad.

Aparte de las tradiciones en el ámbito religioso, las Festividades Nacionales de Santa Cruz, se caracterizan por tener actividades de tipo cultural como las corridas de toros, los puestos de comida tradicional y las mascaradas. Sin embargo, en el contexto actual de la pandemia del COVID-19, estas celebraciones se realizarán de manera diferente y adaptarse a la virtualidad, para velar por la salud y seguridad de los seguidores de esta tradición.

**Decreto N°42670-C** – Declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de Santa Cruz de Guanacaste, la Celebración del Santo Cristo de Esquipulas:

<https://tinyurl.com/y2qzspbm>

Video | Sesión Solemne Extraordinaria No 01 Concejo Municipal de Santa Cruz:

<https://tinyurl.com/y6zfplon>

**Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 008 / MAC / 14-01-2021**

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/santa-cruz-recibio-declaratoria-que-oficializa-festividad-del-cristo-negro>